

RENGLÓN 2: ESTACIÓN LINIERS

SECCION 3: MEMORIA TECNICA

El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la estación "LINIERS" de la línea General Sarmiento, a fin de mejorar las instalaciones al servicio del usuario.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares constituye un listado de tareas a realizar. Las tareas aquí enunciadas deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo descrito en forma detallada en el **Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – PETG** - que acompaña la presente Licitación así como también cumpliendo en todo con las normativas ferroviarias y de construcción vigentes a nivel nacional y provincial y con las reglas del buen arte.

Los trabajos a realizarse en la presente Estación se los deberá ejecutar en **dos** etapas. En la primera de ellas se construirán dos andenes laterales de características provisorias. En la segunda se reconstruirá el andén central isla existente. Esta segunda etapa no podrá ser iniciada hasta tanto no sólo se haya finalizado totalmente la primera sino que además los andenes laterales provisorios hayan sido habilitados y puestos en funcionamiento por el Operador Ferroviario. Será imprescindible la existencia de una Orden de Servicio firmada por el Inspector de Obra ordenando el inicio de la segunda etapa antes de la ejecución de cualquier trabajo perteneciente a ella.

Una vez que los andenes construidos en la primera etapa hayan sido puestos en servicio por la Operadora, el Inspector de Obra deberá librar la Orden de Inicio de los Trabajos de la segunda etapa.

Posteriormente a las Órdenes de Inicio de ambas etapas recién mencionadas, además de la construcción de los andenes mencionados se deberán ejecutar todos los trabajos indicados en la Sección 4 de este Pliego, incluyendo también aquellos que, sin ser expresamente indicados, sean imprescindibles para que la obra, una vez finalizada, cumpla cabalmente con su función.

Se aclara que la empresa contratista deberá prever que los trabajos de demolición y obra a realizarse en el andén central y que se encuentren próximos al borde deberán ser ejecutados en horarios nocturnos a convenir con la operadora del servicio y con la autorización de la inspección de obra.

Cabe mencionar que la obra, además de los trabajos a ejecutar plenamente por este Contratista, contará con otros elementos (básicamente Módulos, Cubiertas y Señalética) que proveerá e instalará otro Contratista; sin embargo será responsabilidad del Contratista de esta Licitación la ejecución de los trabajos complementarios de estos elementos.